

Concejo de Chile Chico opta por planta incineradora y descarta propuesta que priorizaba compostaje y reciclaje



El 6 de diciembre de 2023 se realizó la sesión donde se presentaron las alternativas por parte de Bioaqua para un futuro Centro de Gestión Integral de Residuos para seis localidades de las comunas de Chile Chico y Río Ibáñez. El mayor puntaje lo obtuvo una alternativa que privilegiaba la separación origen, sin embargo las autoridades políticas prefirieron planta de termodisociación anóxica.

Acta de la sesión del 6 de diciembre de 2023 lo confirma, al igual que presentación de profesionales del Gobierno Regional de Aysén ante la Comisión de Regionalización, Integración Territorial y Medio Ambiente del 8 de agosto.

Chile Chico-. “Sale una alternativa que habla de compostaje, de separación de residuos, de tener un centro integral como los que se están haciendo en otras partes de la región. Ésa fue la alternativa que, después de un análisis multicriterio, la consultora Bioaqua sugirió con mayor puntaje. Sin embargo, el Concejo Municipal definió que no quería esa y que quería la termodisociación anóxica”.

Con esta concreta frase, la profesional de la División de Infraestructura y Transportes del Gobierno Regional de Aysén, Paula Cruces Pérez, explicó ante la **Comisión de Regionalización, Integración Territorial y Medio Ambiente** del Consejo Regional el proceso mediante el cual se fue dando cuerpo al **proyecto de incinerar cerca del 90 % de los resi-**

duos de seis localidades de la cuenca del lago General Carrera.

La iniciativa es impulsada por el Municipio de Chile Chico, que actúa como unidad técnica con recursos del Gobierno Regional de Aysén. Esto, desconociendo lo que propuso Bioaqua (la consultora a cargo), el trabajo que está desarrollando la propia comunidad y el “Plan de Gestión de Residuos Sólidos Municipales 2015-2035”, que busca iniciativas sostenibles que avancen prioritariamente en la reducción y el tratamiento en origen.

El **acta de la sesión del 6 de diciembre de 2023** confirma que el Concejo Municipal de Chile Chico aprobó unánimemente la incineración por sobre la recomendación técnica de compostaje y la separación de residuos.



“Se deja sin efecto la decisión adoptada por el equipo técnico de la municipalidad en elegir la opción N° 3 presentada por la empresa consultora Bioaqua... opta por una opción diferente que sería la N.º 4 (termodisociación anóxica)” reza el documento. Liderados por el alcalde Muñoz, votaron favorablemente Ariel Keim Hermosilla, Juan Pinto Durán, Arnaldo Cruz Peñaloza, Mario Figueroa Mayorga, Lidia Soto Beroiza y Ángela Valdebenito Rivadeneira.

A solicitud de los concejales Keim, Soto y Figueroa, se agregaron algunos procedimientos de separación en origen (que quedaron en la propuesta como unos “puntos verdes” para vidrios y metales, el resto se trasladaría a la planta), construcción de zanjas, estación de desarme de chatarras, prensa para éstas y escombrera.

Esta decisión política iba en línea con la intención ya definida de la autoridad municipal: en la licitación para la consultoría se otorgaba mayor puntaje a empresas que tuvieran experiencia en tecnología de incineración con generación de energía o electricidad. Sin embargo, el proyecto presentado mediante Declaración de Impacto Ambiental (DIA) no genera energía, sólo libera los gases a atmósfera.

Los problemas ya pesquisados

Uno de los problemas identificados hasta ahora, explicó Cruces en la ocasión, es que “con el proyecto no sabemos qué va a seguir después, si efectivamente va a continuar aquello, porque el problema que mencionaba Mauricio (Quezada) era que esta iniciativa, que se ve muy innovadora, tiene problemas que no está en ninguna parte del mundo funcionando”. Esto “significa muchas complicaciones tanto para pasar por el

Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental como para pasar por la evaluación del Ministerio de Desarrollo Social”.

Más aún, agregó que “los costos operacionales son altísimos”, los cuales podrían ser morigerados si produjera energía o electricidad, sin embargo “por la cantidad de residuos, no logra generar energía. Entonces, tampoco tiene ese plus que podría ser importante. Y los costos son muy altos”.

El profesional concordó: “Es una tecnología bastante innovadora, por no decir primera vez que se ocupa en el mundo como tratamiento de residuos. Es una especie de combustión sin oxígeno, que requiere una gran cantidad de energía para hacer funcionar este proceso, donde los residuos son adaptados para entrar en esta especie de horno”. Todo esto hace que en materia de evaluación ambiental exista “incertidumbre bastante grande de lo que va a pasar ahí”, señaló el profesional.

Este análisis es coherente con los tropiezos que la propuesta ha tenido ya a nivel de su evaluación preliminar.

El 24 de julio la municipalidad presentó una **primera Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**, que fue retirada al día siguiente. La segunda fue ingresada 30 de julio, sin embargo el Servicio de Evaluación Ambiental se demoró sólo una semana en declararla inadmisibles por no contener los contenidos mínimos para ser analizada, como por ejemplo “cuantificar las emisiones relacionadas con gases de efecto invernadero y forzantes climáticos de vida corta del proyecto”, elemento crítico en términos normativa asociada al cambio climático que es un elemento clave del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

Empresa Portuaria Chacabuco busca

ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIONES

Resumen de funciones: Realizar las gestiones necesarias para la compra y abastecimiento que se requiera para asegurar el correcto funcionamiento de las distintas unidades de la empresa, garantizando el cumplimiento de los procedimientos establecidos, presupuesto y reportes a las diversas entidades, velando que se cumplan los plazos y estándares definidos.

Requisitos: Residencia en Puerto Aysén.

Formación mínima requerida: Técnico en Administración de Empresas o carrera a fin.

Conocimientos Específicos: Con conocimientos en Contabilidad, Procesos de Abastecimiento, Compras y Microsoft Office Intermedio.

Experiencia laboral: 1 a 2 años.

Para postular: Envía CV y pretensiones de renta al correo electrónico info@chacabucoport.cl

#UniendoAChile